

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|--|--|---|--|--|
| PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO | | | | |
| NO APLICA : NO EXISTE INFORMACIÓN | | | | |
| PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO | | | | |
| NO APLICA : NO EXISTE INFORMACIÓN | | | | |
| PROCESOS DESCONCENTRADOS | | | | |
| NO APLICA : NO EXISTE INFORMACIÓN | | | | |
| NIVEL DE APOYO / ASESORÍA | | | | |
| 1 | Dirección Administrativa | Incrementar la eficiencia y eficacia de la gestión administrativa MEDIANTE la innovación y reestructuración de procesos, implementación de sistemas automatizados, mejoras en la selección y capacitación del talento humano y el desarrollo de una imagen corporativa. | 1.19. Obj. Est. 3.1 Porcentaje de Cumplimiento de la LOTAIP 1.20. Obj. Est. 4.6 Porcentaje de Recomendaciones de Auditoría con Acciones Correctivas 1.21. Obj. Est. 4.4 Porcentaje de Cumplimiento de Tiempos Promedios por Servicio y/o Trámite | 1.19.- 100% de condiciones cumplidas y que se encuentran representadas en los formularios establecidos por la Defensoría del Pueblo del Ecuador y que de acuerdo a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública serán de libre acceso a la ciudadanía mediante las páginas web institucionales. 1.20.- 100% de las de acciones correctivas que se han ejecutado para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los Informes de Contraloría General del Estado 1.21.- 100% cumplimiento de los servicios brindados en los tiempos establecidos de las Unidades Operativas: * Administrativo - Compras Públicas |
| 2 | Dirección de Avalúos y Catastros | Incrementar los ingresos por autogestión municipal MEDIANTE la actualización y sistematización del servicios prestados por la dirección de Avalúos y Catastros: registro de predios rentados, con normativa legal actualizada; catastro de obras públicas ejecutadas para la determinación justa y oportuna de las c.e.m. Incrementar la seguridad ciudadana | 4.6. Obj. Est. 4.5. Índice de Sustentabilidad de Servicios Municipales - AA.CC | 4.6.- 100% de Registro de los servicios prestados que generan ingresos a la Municipalidad: certificaciones de avalúo, inscripción de Predios rentados, comparado con los gastos operativos que se generan por la prestación del servicio |
| 3 | Consejo de Seguridad Ciudadana | MEDIANTE la implementación de campañas de concientización y prevención urbana - rural, la difusión y comunicación, la implementación de infraestructura tecnológica, sistemas de video vigilancia, alarmas comunitarias, botones de auxilio y la coordinación con las instituciones involucradas. | 1.2. número de alarmas comunitarias instaladas | 1.2.- equipo electrónico que se instala en una vivienda de una cuadra del barrio y se adhiere a esto entre 5 a 10 familias, esto se encuentra sincronizado con el ECU 911 |
| 4 | Dirección Educación, Cultura y Deporte | Incrementar la participación ciudadana en eventos orientados a expresiones educativas, artísticas y deportivas MEDIANTE mejoras a las actividades educativas, culturales, deportivas recreativas, populares; motivando a los actores al buen vivir. | 1.12. Obj. Est. 2.3 Porcentaje de Población Beneficiada con Programas Municipales - Sociales, Culturales y Deportivos | 1.12.- El 95% de población beneficiada por los diferentes programas que la municipalidad ejecuta en el periodo |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|-----|--|---|--|---|
| 5 | Dirección Financiera | Incrementar la eficiencia y eficacia en la gestión financiera y presupuestaria MEDIANTE la depuración de cartera vencida, la formulación de nuevos proyectos para ordenanzas, el mejoramiento de coordinación e interrelación con los procesos interdepartamentales de las diferentes unidades, la reestructuración de la gestión del inventario institucional y aplicación de las debidas leyes y normas vigentes | 1.9. OBJ. EST. 6.1 Porcentaje de Cumplimiento del Presupuesto de Ingresos | 1.9.- 100% de asignación de fondos que ingresen a la municipalidad por grupo de ingresos. |
| 6 | Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos | Reducir el impacto ambiental causado por los factores antrópicos en el cantón Pastaza MEDIANTE el cumplimiento de normativa, programas de reforestación, mejoras al Saneamiento Ambiental, la educación ambiental y programas de socialización y difusión. | 1.9. Obj. Est. 2.3 Porcentaje de Población Beneficiada con Programas Municipales - Educación Ambiental | 1.9.- 30% de población beneficiada por los diferentes programas que la municipalidad ejecuta en el periodo |
| 7 | Asesoría Jurídica | Incrementar la eficiencia y eficacia de Asesoría Jurídica MEDIANTE la mejora de los procesos internos, la capacitación en el área legal, Relaciones Humanas, el Servicio al Cliente y la mejora del entorno laboral. | 1.5. Obj. Est. 4.6 Porcentaje de Recomendaciones de Auditoría con Acciones Correctivas | 1.5.- 100% de acciones correctivas que se han ejecutado para dar cumplimiento a las recomendaciones emitidas en los Informes de Contraloría General del Estado |
| 8 | Dirección de Nacionalidades y Desarrollo Local | Incrementar el desarrollo humano sustentable en los sectores rural y urbano marginal del Cantón Pastaza MEDIANTE el desarrollo de la cooperación internacional, la implementación de Planes de Vida de las Nacionalidades, proyectos sociales, de soberanía alimentaria, de infraestructura, de agroecología, forestales, artesanales, de conservación y manejo de recursos naturales, fomento de las economías locales y actividades productivas del cantón. | 5.9. Obj. Est. 2.6 Porcentaje de Cumplimiento de Proyectos de Infraestructura - Nacionalidades | 5.9.- 100% de cumplimiento de las obras planificadas de las ejecutadas |
| 9 | Dirección de Obras Públicas | Incrementar la eficiencia y eficacia de la Obra Pública MEDIANTE el mejoramiento de procesos existentes, la aplicación de normas técnicas, tecnología adecuada y actualización de talento humano | 1.9. Obj. Est. 2.6 Porcentaje de Cumplimiento de Proyectos de Infraestructura - Obras Públicas | 1.9.- 100% de cumplimiento de las obras planificadas de las ejecutadas |
| 10 | Dirección de Planificación Territorial | Reducir los asentamientos humanos y construcciones no regularizadas MEDIANTE la generación y actualización de planes, la aplicación de la normativa legal, la reestructuración de competencias departamentales, campañas de prevención y concientización a la ciudadanía, | 3.3. Obj. Est. 2.2 Porcentaje de Construcciones que Cumplen con la Normativa - Comisaría de Construcciones | 3.3.- El 40% de construcciones detectadas por la Comisaría de Construcciones que cuenten con los permisos respectivos |
| 11 | Secretaría General | Incrementar la eficiencia y eficacia operacional MEDIANTE la sistematización de procesos, digitalización del archivo de ordenanzas y resoluciones, la implementación de un sistema de gestión documental y archivo integral de documentación institucional. | 1.8. Obj. Est. 3.2 Número de denuncias y/o quejas sobre acciones institucionales | 1.8.- 90% de denuncias ciudadana presentadas a los servicios, atención y funcionarios, se receptorá en secretaria general mediante el Sistema Quipux para llevar un monitoreo, seguimiento y evaluación |

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Líteral a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

| No. | Descripción de la unidad | Objetivo de la unidad | Indicador | Meta cuantificable |
|---|----------------------------------|---|--|--|
| 12 | Servicios Municipales y sociales | Incrementar la eficiencia y eficacia en la entrega de los servicios públicos responsabilidad de la Dirección de Higiene y Salubridad MEDIANTE el mejoramiento de los procesos en la prestación de servicios básicos, implementación de equipos adecuados, plan de mejoras continuas y mecanismos de control, puesta en marcha de un plan de desarrollo de competencias al personal y dotación de infraestructura necesaria. | 1.6. Obj. Est. 2.6 Porcentaje de Cumplimiento de Proyectos de Infraestructura - Higiene y Salubridad | 1.6.- El 100% de proyectos de obra ejecutados por las unidades operativas en el periodo. |
| 13 | Dirección de Turismo | Incrementar la satisfacción de los turistas en la prestación de servicios turísticos del Cantón Pastaza MEDIANTE la implementación de programas de capacitación, procesos de cooperación sectorial, control a establecimientos turísticos, administración de la infraestructura turística municipal. | 3.11. Obj. Est. 2.3 Porcentaje de Población Beneficiada con Programas Municipales - Turísticos | 3.11.- El 99.6% de población beneficiada por los diferentes programas que la municipalidad ejecuta en el periodo |
| 14 | Unidad de Servicios Municipales | Incrementar la eficiencia y la eficacia de la asistencia social a grupos de atención prioritaria del Cantón Pastaza MEDIANTE la implementación de equipos, ampliación de infraestructura, mejora de los procesos de atención e implementación de tecnología. | 1.18. Obj. Est. 2.3 Porcentaje de Población Beneficiada con Programas - Sociales | 1.18.- El 24% de población beneficiada por los diferentes programas que la municipalidad ejecuta en el periodo |
| LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR) | | | | REPORTE GPR |
| FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | 30/09/2017 | |
| PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: | | | MENSUAL | |
| UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a): | | | DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN | |
| RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a): | | | ARQ. MARGARITA CAICEDO | |
| CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | m_caicedo@puvo.gob.ec | |
| NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: | | | (03) 288-5122 EXTENSIÓN 234 | |